

Bases y Condiciones

Promoción “Compra de Butacas del Club Cerro Porteño”

con las Tarjetas de Crédito Cerro Porteño de VISIÓN BANCO

VISIÓN BANCO S.A.E.C.A. ha convenido una promoción, cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el día Miércoles 20 de marzo del 2019 hasta el 30 de junio del 2019.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito afinidad Club Cerro Porteño de Visión Banco. El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por este acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Todos los usuarios de tarjeta de crédito Visa Clásica afinidad Club Cerro Porteño de Vision Banco accederán al beneficio de 10 cuotas sin intereses por el pago de butacas del Club Cerro Porteño. Para los clientes que financien de 11 a 18 cuotas aplicara una tasa exclusiva de 8%, y para los que financien de 19 a 36 cuotas aplicara tasa del 10%.

El cliente deberá acercarse a las oficinas administrativas del Club Cerro Porteño o comunicarse para mayor información al 021 370090 o 0971 618255.

Monto mínimo a aplicar: Gs. 2.000.000.

El descuento y la financiación ofrecida es un beneficio establecido por VISION BANCO S.A.E.C.A. y el Comercio adherido a la promoción según los acuerdos negociados. Por ello el Banco se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial y la previa negociación con el comercio, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contacto: Para consultas adicionales sobre la promoción el usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.